



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION Nº 572 ✓



BUENOS AIRES, 16 JUL 1996

VISTO, la realización del "IV ENCUENTRO DE EDUCACIÓN PARA Y POR EL ARTE DEL MOVIMIENTO" y el "V FESTIVAL DE LA DANZA", organizado por la Fundación Arte y Movimiento, que se llevará a cabo del 20 al 25 de julio de 1996, a realizarse en la Provincia de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que el evento incluye el Programa desarrollado por esta Fundación.

Que el objetivo institucional de presentación de los valores del Arte del Movimiento Universal y de nuestro país y la investigación en el campo de aplicación las Artes del Movimiento tanto en la docencia como en sus aspectos terapéuticos.

Que los organizadores consideran que esta experiencia será enriquecedora tanto para los participantes como los talleristas, en esta oportunidad en especial abrirá caminos de comunicación entre los profesores de las diferentes especialidades en todo el país.

Que el Programa incluye el Arte del Movimiento aplicado al Nivel Inicial, Educación General Básica y Polimodal.

Que los organizadores han solicitado el Auspicio a este MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el "IV ENCUENTRO DE EDUCACIÓN PARA Y POR EL ARTE DEL MOVIMIENTO" y "V FESTIVAL DE LA DANZA", organizado por la Fundación Arte y Movimiento, que se llevará a cabo del 20 al 25 de julio de 1996, en

MC



Ministerio de Cultura y Educación

la Provincia de Salta.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935 P.B. Capital Federal.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 572

LIC. SUSANA BEIRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

Aspirante a Nivel Inicial y Educación Polivalente
Educación Primaria y Educación Básica y Educación
Polivalente y Salta